SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑOS MIL Y SEISCIENTOS Y
OCHENTA Y SEIS.

Certificacion. = En Alcaraz en catorze dias del mes de Julio de mil y seiscientos y ochenta y siete años yo el Escriuano de Su Magestad del Numero de esta dicha villa y Corregimiento de ella por su Magestad doy fee y verdadero testimonio como en virtud de la Real Prouision de su Magestad que se me ha dado y presentado para lo que en ella se contiene y declara, he sacado y saco el testimonio que de suso va escrito y en fee de ello lo signo y firmo en la dicha villa de Alcaraz dicho dia mes y año ut supra. = En testimonio de verdad. = Pasqual de [illegible] Escriuano de Su Magestad.